



Orden del Día
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 13/10/2016
Hora 20:00
N°23/16

Licencia

1.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitudes de licencias.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros:

I) por el Orden Docente al Esc. Arturo Yglesias y convocar al suplente respectivo Dr. Mauricio Tubío;

II) ...

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

Repartido

2.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N° 19/16 de sesión extraordinaria de fecha 15.09.2016.

Repartido N° 19/16

P. de R.:

A consideración del Consejo CenUR Litoral Norte.

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N° 20/16 de sesión ordinaria de fecha 22.09.2016.

Repartido N° 20/16

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

4.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N° 21/16 de sesión ordinaria de fecha 29.09.2016.

Repartido N° 21/16

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	<u>Nº de Puntos</u>
<u>Licencia Directivos</u>	1
<u>Repartido</u>	2 - 4
<u>Designaciones</u>	5
<u>Informes</u>	6
<u>Asuntos a consideración</u>	7 - 8
<u>Donaciones</u>	9 - 10
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	11 - 13
<u>Renovaciones</u>	14
<u>Contratación Docente</u>	15 - 16
<u>Convenios</u>	17
<u>Aval Académico</u>	18 - 20
<u>Reelección/Confirmación cargos docentes</u>	21
<u>Llamado a concurso</u>	22 - 24
<u>Designaciones</u>	25 - 26
<u>Prórroga de Interinatos</u>	27 - 28
<u>Regularización Extensión Horaria No Docente</u>	29
<u>Cursos curriculares/extracurriculares</u>	30
<u>Designaciones</u>	31
<u>Extensión Horaria</u>	32 - 39
<u>Informes</u>	40
<u>Asuntos a consideración</u>	41 - 51
<u>Comisiones Asesoras- Conformación</u>	52
<u>Informes</u>	53
<u>Asuntos a consideración</u>	54

Informes

5.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en sala de la Sra. Directora

P.deR.:

Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Asuntos a consideración

6.

(Exp. Nº 311170-000530-16) - Asunto: Conformación de un equipo multidisciplinar para impulsar el desarrollo de la hidrovía Río Uruguay tramo Salto Grande -Sao-Borja.

Se recibe en Sala al Prof. Agdo. Alejandro Noboa.

Dist. Nº 701/16

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Designaciones

7.

(Exp. Nº 311170-000653-16) - Asunto: Propuesta de representantes al Consejo del CenUR Litoral Norte AFFUR Paysandú y AFFUR Salto

Dist. Nº 746/16

P.deR.:

Atento a lo establecido en el Artículo 6 de la Ordenanza de los CENURES, considerando la propuesta realizada por las organizaciones gremiales de los funcionarios TAS, **resuelve:**

Tomar conocimiento y elevar para consideración del Consejo Directivo Central la designación de los invitados permanentes con voz del Consejo del CENUR Litoral Norte, con una titularidad en alternancia cada 6 meses desde su designación, a la **Sra. Katherine Esquibel** (titular) y **Sra. Denisse Cunha** (alterna); **Sr. Martín Lacuesta** y **Sra. Carolina Sena** como sus suplentes respectivos.

8.

(Exp. Nº 311170-000442-16) - Asunto: Propuesta de Consejo Asesor de la Casa de Río Negro.

Dist. Nº675/16

P.deR.:

Atento a lo establecido en el Artículo Nº 32 de la Ordenanza de los CENURES, considerando lo propuesto por el Director de la Casa de la Universidad de Río Negro, Dr. Esteban Krall, antecedentes que lucen en Distribuido Nº 675/16, **resuelve:**

Proponer al Consejo Directivo Central proceda a conformar el Consejo Asesor de la Casa de la Universidad de Río Negro con la siguiente integración:

- en representación de la comunidad local de la ciudad de Fray Bentos: **Dr. Pablo Delgrosso, Dr. Jorge De Giobbi e Ing. Sergio Acland** como titulares, **Mtra. Élida Santisteban, Prof. Carolina Fonrrodona y Esc. Aissa Mazzilli** como alternos de carácter preferencial;
- en representación de la comunidad de la localidad de Nuevo Berlín: **Prof. Pablo Rohner** como titular y **Sr. Rúben Darío Maidana** como alterno;
- en representación de la comunidad de la localidad de San Javier: **Lic. Matías Belbey** como titular y **Prof. Nelly Chulak** como alterno;
- en representación de la comunidad local de la ciudad de Young: **Ing. Agr. Jorge Casas y Prof. Silvia Borba Sierra** como titulares, **Sra. Dora Corbalán y Dr. Carlos de Matteo** como alternos de carácter preferencial.

Donaciones

9.

(Exp. Nº 311170-000717-16) - Asunto: Prof. Agdo. Dr. Alejandro Vázquez Echeverría remite donación Bibliográfica de 3 (tres) ejemplares del Libro "Manual de Introducción a la Psicología Cognitiva" para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. Nº753/16

P.deR.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto,

realizada por el Prfo. Agdo. Dr. Alejandro Vázquez, de 3 (tres) ejemplares del Libro: "Manual de Introducción a la Psicología Cognitiva".

10.

(Exp. N° 311170-000725-16) - Asunto: Fundación Electra remite donación Bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N°755/16

P.deR.:

Visto la decisión adoptada por los integrantes de la Comisión Directiva de la Fundación Electra de donar los libros y revistas que componen el acervo bibliográfico del fundador de la mencionada fundación, el Prof. Dr. Héctor-Hugo Barbagelata, antecedentes que lucen en Distribuido N° 755/16, **considerando** que es una invalorable contribución para la comunidad académica de la Facultad de Derecho y como un valioso legado para el CENUR Litoral Norte, **resuelve:**

Aceptar y agradecer la valiosa donación de la biblioteca jurídica del Prof. Dr. Héctor-Hugo Barbagelata realizada por la Fundación Electra.

Expedientes tramitados por Art. 10

11.

(Exp. N° 311250-001336-16) - Asunto: Solicitud de contratación directa por Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Arq. Jimena Martignoni, para el dictado del Curso "Teoría y Crítica de la Contemporaneidad" en la Sede Salto.

Dist. N° 748/16

P.deR.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 03.10.2016 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el Director del Dpto. Regional Norte de Arquitectura Arq. Juan Carlos Silva, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la Arq. Jimena Martignoni, asimilado a un cargo docente de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, para el dictado del Curso "Teoría y Crítica de la Contemporaneidad" de la licenciatura en Diseño Integrado Sede Salto, desde la toma de posesión, por el período de 11 días y no más allá del 31.12.2016. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540, antecedentes que luce en Distribuido N° 748/16".

12.

(Exp. N° 311220-000016-16) - Asunto: Rectificación de la Resolución N° 48 de fecha 1.09.16

P.deR.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 03.10.2016 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

*"Visto, que el Dr. Ricardo Armentano, disponible del PDU "Creación de un Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos" solicita la apertura de dos cargos efectivos de Asistente, G°2, 40 horas ; y la Resolución N°96 del Consejo Directivo Central de fecha 19/08/16, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, **resuelve:***

Rectificar la Resolución N° 48 del Consejo del Centro Universitario Regional Litoral Norte de fecha 1° de setiembre de 2016, en el sentido que donde dice : "... Llamado para la provisión interina de dos cargos de Asistente para el Departamento de Ingeniería Biológica del CENUR Litoral Norte, sede Paysandú (Esc.G, G°2, 40 horas semanales)..." debe decir : "...Llamado para la provisión efectiva de dos cargos de Asistente para el PDU "Creación de un Grupo de Ingeniería Aplicada a los procesos Agrícolas y Biológicos", CENUR Litoral Norte, sede Paysandú (Esc. G, G° 2, 40 horas semanales)...", por así corresponder.

13.

(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de aval y firma de Memorándum de Entendimiento para presentación de la propuesta "Eliminate Synthetic Plastics" a la competencia 100&change patrocinado por MacArthur Foundation.

Dist. N°737, 738/16

P.deR.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 30.09.2016 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Química del Litoral, Profesor Agregado Guillermo Moyna, Ph.D., antecedentes que lucen en Distribuidos 737 y 738/16, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Avalar la presentación de la propuesta "Eliminate Synthetic Plastics" ante la competencia 100&change patrocinado por MacArthur Foundation, para obtener financiación para el establecimiento de una planta piloto de procesamiento de biomasa utilizando líquidos iónicos en la región, docente responsable, Profesor Agregado Guillermo Moyna, antecedentes que luce en Distribuido N° 737 y 738/16".

Renovaciones

14.

(Exp. N° 311250-001889-16) - Asunto: Solicitud de renovación del cargo a la docente Déborah Keszenman, Esc. G, G° 4, por el período 3.11.16 al 2.11.21.

Dist. N° 747/16

P. deR.:

Visto el vencimiento del cargo de carácter efectivo de la Prof. Agda. Déborah Juana Keszenman Pereyra el 02.11.2016, **considerando** el informe de actividades presentado, lo solicitado por el Dr. Daniel Peluffo como responsable del PDU de Biofísicaquímica, antecedentes que lucen en Distribuido N° 747/16, **resuelve:**

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Prof. Agda. Déborah Juana Keszenman Pereyra en el PDU, "Creación de un grupo de Biofísicoquímica en la Regional Norte" y proponer se renueve el cargo de carácter efectivo, Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, Cargo N° 9048 y la Radicación en el Interior a partir del 3.12.2016 y por el máximo período reglamentario.

Contratación Docente

15.

(Exp. N° 311250-001205-16) - Asunto: Solicitud de contratación al amparo del Art.9 del Estatuto del Personal Docente al docente Jorge Da Costa Leites, por 20 días, desde la toma de posesión, no más allá del 31.12.16 por el curso de Educación Permanente, "Historia de estilos en paisajismo desde la antigüedad hasta la actualidad".

Dist. N° 735/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por la Unidad de Educación Permanente de la Sede Salto, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Paisajista Jorge Da Costa Leites, asimilado a un cargo docente de Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, 20 horas semanales) para el dictado del curso "*Historia de Estilos en Paisajismo desde la antigüedad hasta la actualidad*", desde la toma de posesión y por el período de 20 días, no más allá del 31.12.2016, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

16.

(Exp. N° 031710-002921-15) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 22 a 24 horas semanales a la Asistente de la UAE María Natalia Anzuatte.

Dist. N° 331/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por Facultad de Arquitectura, lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Sr. Rector conceda **extensión horaria de 27 a 29 horas semanales a la Asistente María Natalia Anzuatte Gancherov**, Esc. G, G° 2, 20 hs. con ext. a 27 hs. Cargo N° 9103 a efectos de realizar encuestas de opinión estudiantil, **por el período 1°.08.2016 al 31.10.2016**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3110710100.

Convenios

17.

(Exp. N° 131140-000225-16) - Asunto: Ministerio de Relaciones Exteriores eleva propuesta de Convenio.

Dist. N° 749/16

P.deR.:

Visto: la iniciativa de Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad de la República – Centro Universitario Regional Litoral Norte. **Atento:** que corresponde a éste órgano de cogobierno tratar la misma en mérito a las disposiciones vigentes.

Considerando: I) que la propuesta contiene la implementación de un sistema para lograr descentralizar las autorizaciones de trámites migratorios entre extranjeros radicados en el MERCOSUR; II) que la misma permitirá en su ejecución, agilizar y simplificar los requisitos necesarios, para que docentes y estudiantes accedan a los servicios de enseñanza y ejerzan la función docente en nuestro centro universitario; III) Que la propuesta se enmarca dentro de las líneas de acción trazadas en las sedes del litoral, para potenciar nuestra integración regional.

El Consejo del CENUR Litoral Norte RESUELVE:

1. Tomar conocimiento de la propuesta de convenio y de los informes que la preceden.
2. Aprobar la propuesta de Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad de la República – Centro Universitario Regional Litoral Norte.
3. Pase a Sección Secretaría, adjúntese la presente resolución y remítanse los antecedentes a la Dirección General de Relaciones y Cooperación, a sus efectos.

Aval Académico
18.

(Exp. N° 311170-000637-16) - Asunto: Centro de Estudiantes de Derecho solicita aval para el "XX Congreso Internacional de Derecho Civil", que se realizará los días 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Salto.

Dist. N° 744/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por el Centro de Estudiantes de Derecho, antecedentes que lucen en Distribuido N° 744/16, **resuelve:**

Conceder auspicio y aval institucional al "**XX Congreso Internacional de Derecho Civil**" a realizarse los días 3 y 4 de noviembre del corriente año, en el Aula Magna "Esc. Eugenio Cafaro" de la Sede Salto organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho.

19.

(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de aval para la realización del Simposio "500 Km de Biofísica (Capítulo II). Siempre segundas partes fueron buenas!"

P.deR.:

Visto lo solicitado por el Director del polo Biofísicoquímica, Dr. Daniel Peluffo, **resuelve:**

Conceder el aval institucional para la realización del Simposio "**500 Km de Biofísica (Capítulo II). Siempre segundas partes fueron buenas!**" a realizarse el 18 de octubre del corriente año, en la ciudad de Salto, organizado por el Departamento de Ciencias Biológicas.

20.

(Exp. N° 311170-000610-16) - Asunto: Solicitud de aval para la realización del Congreso Latinoamericano de Neurociencias Cognitivas Aplicadas 2016 a realizarse el 28 y 29 de octubre en Salto.

Dist. N° 745/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por la Coordinadora de la Facultad de Psicología, Prof. Adj. Cristina Palás, antecedentes que lucen en Distribuido N° 745/16, **resuelve:**

Conceder el aval institucional para la realización del "**Congreso Latinoamericano de Neurociencias Cognitivas Aplicadas**" a realizarse los días 28 y 29 de octubre del corriente año, en la ciudad de Salto, organizado por el Buró Internacional de Neurociencias Cognitivas Aplicadas con sede en Buenos Aires.

Reelección/ Confirmación cargos docentes

21.

(Exp. N° 131600-001513-16) - Asunto: Solicitud de reelección a la Prof. Adj. Alba Rizzo, en el cargo efectivo Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 50023, docente de la asignatura Clínica, Consultoría y Asesoramiento Notarial de Facultad de Derecho- Sede Salto.

Dist. N°733/16

P.deR.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo de la Prof. Adj. Alba Rizzo el 19.08.2016, **considerando** el informe de actividades presentado, lo sugerido por el Servicio de Referencia Académica (Resol. N° 38 del Consejo de Facultad de Derecho del 15.09.2016), por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Designar con los mismos efectos de una reelección a la Prof. Adj. Alba Carolina Rizzo Leivas, en el cargo efectivo Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 50023, docente de la asignatura Clínica, Consultoría y Asesoramiento Notarial de Facultad de Derecho- Sede Salto, **por el período 20.08.2016 al 19.08.2021**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3100010121.

Llamado a concurso

22.

(Exp. N° 131620-000182-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para un cargo Efectivo Prof. Adj. Esc.G , G° 3, 40 horas semanales, para el Ciclo Inicial de Matemática - Diploma de Matemática para desempeñar funciones en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de dos años.

Dist. N°741/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Matemática y Estadística del CENUR Litoral Norte Dr. José Vieitez, **considerando** lo resuelto por el Consejo de Facultad de Ingeniería (Resol. N° 11 del 06.09.16) como Servicio de Referencia Académica, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010542), **resuelve:**

D) Aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 40 horas semanales, para participar en las tareas de enseñanza, asesoramiento, extensión e investigación en el Departamento de Matemática y Estadística del CENUR

Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período de dos años; II) designar a los docentes Marcelo Lanzilotta, Ernesto Mordecki y José Vieitez como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado.

23.

(Exp. N° 131620-000414-16) - Asunto: Llamado a aspirantes a un cargo de Profesor Adjunto Esc.G, G° 1, 8 horas semanales para cumplir tareas en la Asignatura Derecho Privado II.

Dist. N° 732/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por el Coordinador de Facultad de Derecho Dr. Jorge Rodríguez Russo, **considerando** lo resuelto por el Consejo de Facultad de Derecho (Resol. N° 39 del 15.09.16) como Servicio de Referencia Académica, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010121), **resuelve:**

I) Aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, Asistente Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, para cumplir tareas en la asignatura Derecho Privado II y III, de acuerdo al Reglamento de designaciones docentes de la Facultad de Derecho y con las consideraciones propuestas en la Resolución N° 39 del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 15.09.2016 desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2016 y de un orden de prelación de vigencia durante un plazo de dos años, para las designaciones interinas que sea necesario;
II) designar a los docentes del Instituto de Derecho Civil (Salas II y III) Jaime Berdaguer, Elizabeth Ansuberro y Beatriz Venturini (titulares) y Dora Szafir (alterno) para integrar a la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

24.

(Exp. N° 131620-000350-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión Efectiva de un acrgo de Prof. Adj., Esc.G, G° 3, horas semanales para el desempeño de actividades de enseñanza en la Asignatura DErecho Privado II - III - LLOA.

Dist. N°730/16

P.deR.:

Visto el resultado de la convocatoria para los Llamados a Oportunidad de Ascenso (LLOA) del Área Social y Artística de docentes residentes en el interior, **considerando** lo resuelto por el Consejo de Facultad de Derecho como Servicio de Referencia Académica, Resolución N° 36 de fecha 15.09.2016 proponiendo las bases y Comisión Asesora para la realización del llamado para la provisión en efectividad (LLOA) de un cargo de Profesor Adjunto para Derecho Privado II y III para el CENUR Litoral Norte y que existe disponibilidad presupuestal dado la nómina de aspirantes remitida según Resolución N° 21 del CDC del 15.09.2015, **resuelve:**

I) Aprobar la realización de un llamado para la provisión efectiva (LLOA) de un cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, G° 3, 10 horas semanales) para la asignatura Derecho Privado II y III de la Facultad de Derecho en la Sede Salto, con radicación en la región, de acuerdo al Reglamento de designaciones docentes de la Facultad de Derecho y con las consideraciones propuestas en la

Resolución N° 36 del Consejo de Facultad de Derecho de fecha 15.09.2016 desde la toma de posesión y por el período de dos años y de un orden de prelación de vigencia durante un plazo de dos años, para las designaciones interinas que sea necesario;

II) designar a los docentes del Instituto de Derecho Civil (Salas II y III) Luis Larrañaga, Elías Mantero y Gabriel Fernández (titulares) y Jaime Berdaguer (alterno) para integrar a la Comisión Asesora que entenderá en el mismo;
III) encomendar a la Sección Concursos proceda a la instrumentación del llamado referenciado y al Departamento de Contaduría a informar disponibilidad presupuestal sujeto al traspaso de fondos que realice la CCI de los llamados LLOA.

Designaciones

25.

(Exp. N° 131620-000035-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión Interina de un cargo de Asistente Esc, G, G° 2, 40 horas semanales para cumplir funciones en el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura.

Dist. N° 750/16

P.deR.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirante a un cargo de Asistente para el Dpto. de Arquitectura, sub área Manejo de las Energías, antecedentes que lucen en Distribuido N° 452/16, **resuelve:**

Designar al Ing. Juan Rodríguez en un cargo de carácter interino de Asistente, Esc. G, G° 2, 40 horas semanales para desempeñar funciones en el Área Tecnológica del Departamento de Arquitectura Regional Norte, sub-área Manejo de las Energías, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2016, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010540.

26.

(Exp. N° 131620-000166-16) - Asunto: Llamado a aspirantes a un cargo de ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales Interino para apoyo de docencia "Calidad de Agua y Tratamiento de Agroefluentes" de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas.

Dist. N° 409/16

P.deR.:

Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirante a un cargo de Ayudante para el Dpto. de Agua, de la Licenciatura en Ciencias Hídricas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 409/16, **resuelve:**

Designar la postulante Paola Russo Ganon en un cargo de carácter interino de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales para desempeñar funciones en la unidad temática "Calidad de agua y tratamiento de agroefluentes" de la Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicada del Departamento de Agua, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2016, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010541.

Prórrogas de Interinatos

27.

(Exp. N° 311250-000322-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo interino y la extensión horaria que ocupa la Ayudante de la UCIDI, Leticia Pou.

Dist. N° 721/16

P.deR.:

Visto el vencimiento del cargo y la extensión horaria de la Ayudante Leticia Pou el 31.10.2016, **considerando** lo solicitado por el Coordinador de la UCDI, Sr. Fernando Alonso, el informe de actividades presentado, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) prorrogar en el cargo de carácter interino a la Ayudante Leticia Susana Pou Paredes en la Unidad de Comunicación y Difusión Institución de la Sede Salto (Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, Cargo N° 9208), por el período 1°.11.2016 al 31.10.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010537;

II) solicitar al Sr. Rector la prórroga de la extensión horaria de 10 a 20 horas semanales a la mencionada docente por el mismo período y financiación.

28.

(Exp. N° 311250-000541-16) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo interino que ocupa el Ayudante de Facultad de Derecho Juan Barcos.

Dist. N° 725/16

P.deR.:

Visto el vencimiento del cargo del Ayudante Juan Barcos el 31.10.16, considerando lo solicitado por el Coordinador de Facultad de Derecho, Dr. Jorge Rodríguez Russo, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Prorrogar en el cargo de carácter interino al Ayudante Juan Andrés Barcos Silveira en la Coordinación de la Facultad de Derecho en la Sede Salto, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo N° 50179, por el período 1°.11.2016 al 31.10.2017, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Llave presupuestal 3100010121.

Regularización Extensión Horaria No Docente

29.

(Exp. N° 311250-000269-16) - Asunto: Regularización de Subrogación de Funciones, Dedicación Compensada y extensión horaria a la funcionaria Daniela López quien asciende en carácter efectivo al Esc. C, G° 9 a partir del 12.07.16.

Dist. N° 693/16

P.deR.:

Visto que por Resol. N° 25 de fecha 7.03.16 el CDGAP prorrogó la subrogación de funciones del G° 7 al G° 12 y el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria Daniela López, por el período 1°.01.16 al 31.10.16,

Considerando que dicha funcionaria asciende con carácter efectivo al G° 9 según Resol. N° 21 del 28.03.16 y N° 10 del 11.07.16 del CDGAP, lo sugerido por la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la subrogación de funciones, el régimen de Dedicación Compensada y extensión

horaria de 40 a 48 horas semanales a la funcionaria Daniela Elizabeth López Sánchez en su nuevo cargo Administrativo I - Administrativo Esc. C, G° 9, 40 hs. Cargo N° 311012, por el período 12.07.2016 al 31.10.2016, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351. Llave presupuestal 3100010501 (fondos que traspasa la CCI).

Cursoscurriculares/extracurriculares

30.

(Exp. N° 311170-000485-16) - Asunto: Dr. Daniel Peluffo solicita que la asignatura Introducción a las Ciencias Biológicas I sea incorporada a las asignaturas ofrecidas por el CIO-CT.

Dist. N° 697/16

P.deR.:

Visto: el ofrecimiento realizado por el Director del Departamento de Ciencias Biológicas, Dr. Daniel Peluffo y lo informado por la Comisión de Carrera del CIO CT para que la asignatura "Introducción a las Ciencias Biológicas I" integre la currícula del CIO CT.

Considerando: **i)** que la asignatura Introducción a la Biología I y II del CIO CT viene siendo dictada en el CENUR Litoral Norte desde el año 2010 bajo la coordinación y organización de la Facultad de Ciencias; **ii)** que existen recursos docentes radicados en la región de varios Polos de Desarrollo Universitario vinculados al área de conocimiento de la Biología, posibilitando las condiciones académicas y de gestión para el dictado de la mencionada asignatura a través del Dpto. de Ciencias Biológicas; **iii)** que la Facultad de Química reconoce automáticamente para las escolaridades de sus estudiantes el cursado en el CIO CT de la asignatura Introducción a la Biología I y II (en bloque), **resuelve:**

I) Proponer al CDC la incorporación de la asignatura Introducción a las Ciencias Biológicas I dentro de la oferta académica del Ciclo Inicial Optativo - opción Ciencia y Tecnología a ser dictada por los docentes del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, de acuerdo al Programa de la asignatura y créditos propuesto según antecedentes que lucen en Distribuido N° 697/16; **II)** remitir para conocimiento y validación de la asignatura para los estudiantes que prosigan sus estudios en los Servicios de Facultad de Ciencias; **III)** informar a la Facultad de Química que la asignatura "Introducción a la Biología I" pasará a ser "Introducción a las Ciencias Biológicas I" y estará bajo la responsabilidad de los docentes del Departamento de Ciencias Biológicas.

Designaciones

31.

(Exp. N° 311170-000565-16/311170-000645-16) - Asunto: Conformación de la Comisión de Carrera del CIO CT-RN.

Dist. N°727/16

P.deR.:

Atento a lo establecido en el Art. 20 de la Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria, **resuelve:**

Proponer al Consejo Directivo Central la conformación de la Comisión de Carrera del Ciclo Inicial Optativo opción Ciencia y Tecnología del CENUR Litoral Norte con la siguiente integración:

<u>Orden Docente según las áreas del CIO- CT</u>	titular	alterno
Matemáticas	Dr. José Vieitez	MSc. Federico Dalmao
Física	Lic. José Di Laccio	Lic. Gerardo Vitale
Virología	Dr. Rodney Colina	Lic. Fernando López Tort
Economía	Lic. Erick Bremermann	
Química	Dr. Guillermo Moyna	Q.F. Elena Alvareda
<u>Orden Egresados</u>	Lic. Ma. José Benítez Galeano	Q.F. Soledad Andrade
<u>Orden Estudiantil</u>	Nicolás Dalmao	Juan Gabriel Pedrozo
	Nazareno de los Santos	Florencia Artegoytia
<u>Coordinación</u>	Mtra. Lic. Sonia Hornos	

Extensión

Horaria

32.

(Exp. Nº 311250-000875-16) - Asunto: Solicitud de conceda extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Asistente Rosmarí Negrín Esc. G, G° 2, 20 hs. a efectos de desempeñar tareas de investigación en el Departamento de Ciencias Sociales.

Dist. Nº718/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero y **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Sr. Rector conceda **extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la Asistente Rosmarí Negrín Cabrera**, Esc. G, G° 2, 20 hs. Cargo Nº 23155 a efectos de desempeñar tareas de investigación en el Departamento de Ciencias Sociales, **por el período 1º.09.2016 al 30.09.2016**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347, Llave Presupuestal 3100010120.

33.

(Exp. Nº 311250-000314-16) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 10 a 20 horas semanales a la Ayudante Marilina Alves, Esc. G, G° 1, 10 hs.

Dist. Nº653/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por el Responsable del proyecto "Política de educación superior: Licenciatura Binacional de Turismo. ¿una oportunidad de integración Tecnológica, Geográfica y Social entre Argentina y Uruguay?, Prof. Adj. Mauricio Olivera, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Sr. Rector conceda **extensión horaria de 10 a 20 horas semanales a la Ayudante Marilina Alves Nieves**, Esc. G, G° 1, 10 hs. Cargo Nº 9207, para actividades en el proyecto "*Política de educación superior: Licenciatura Binacional*

de Turismo. ¿Una oportunidad de integración Tecnológica, Geográfica y Social entre Argentina y Uruguay?" del Espacio Interdisciplinario, **por el período 1º.08.2016 al 31.10.2016**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200 (fondos del mencionado proyecto).

34.

(Exp. N° 311250-000445-16) - Asunto: Solicitud de prórroga de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Asistente Cristina Corti.

Dist. N°724/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por la Responsable Académica del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, Lic. Rossana Campodónico, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Sr. Rector la prórroga de la **extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la Asistente Cristina María Corti Arraras**, Esc. G, G° 1, 20 hs. con ext. a 30 hs., Cargo N° 12001, para actividades en el Departamento de Turismo, Historia y Comunicación, **por el período 1º.08.2016 al 31.10.2016**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110610500 (fondos de economías del DTHyC que traspasa la CCI).

35.

(Exp. N° 311250-000453-16) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 15 a 30 horas semanales al Ayudante Héctor Maulella, Esc. G, G° 1, 12 hs. con ext. a 15 hs. a efectos de desempeñar tareas de investigación en el Departamento de Ciencias Sociales.

Dist. N° 716/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por el Director del Proyecto "Diagnóstico, sistematización y articulación de las acciones de desarrollo territorial en la Región Litoral Norte", Dr. Jorge Leal, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Sr. Rector conceda **extensión horaria de 15 a 30 horas semanales al Ayudante Héctor Fernando Maulella Rodríguez**, Esc. G, G° 1, 12 hs. con ext. a 15 hs. Cargo N° 30026, a efectos de desempeñar tareas de investigación en el Departamento de Ciencias Sociales, **por el período 1º.08.2016 al 30.09.2016**, Financiación 1.2 Ingresos Varios, Programa 347. Llave Presupuestal 3160023199 (fondos del proyecto Diagnóstico, sistematización y articulación de las acciones de desarrollo territorial en la Región Litoral Norte, Convenio UdelaR-OPP).

36.

(Exp. N° 311250-000533-16) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20 a 36 horas semanales a la Ayudante Leticia Pou, Esc. G, G° 1, 10 hs. con ext. a 20 hs.

Dist. N° 719/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por el Responsable del proyecto "Política de educación superior: Licenciatura Binacional de Turismo. ¿una oportunidad de integración Tecnológica, Geográfica y Social entre Argentina y Uruguay?", Prof. Adj. Mauricio Olivera, lo

sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Sr. Rector conceda **extensión horaria de 20 a 36 horas semanales a la Ayudante Leticia Susana Pou Paredes** Esc. G, G° 1, 10 hs. con ext. a 20 hs. Cargo N° 9208, para actividades en el proyecto *"Política de educación superior: Licenciatura Binacional de Turismo. ¿Una oportunidad de integración Tecnológica, Geográfica y Social entre Argentina y Uruguay?"* del Espacio Interdisciplinario, **por el período 1°.08.2016 al 31.12.2016**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110710200 (fondos del mencionado proyecto).

37.

(Exp. N° 311360-000033-16) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 9 a 24 horas semanales a las Asistentes de la TUILSU Elaine Fernández y Ximena Romero.

Dist. N° 711/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por el Coordinador de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas, Prof. Agdo. Leonardo Peluso, lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto y considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Sr. Rector conceda **extensión horaria de 9 a 24 horas semanales a las Asistentes Elaine Flora Fernández Flores** (Esc. G, G° 2, 9 hs. Cargo N° 311336) y **Ximena Rosana Romero Bacigalupo** (Esc. G, G° 2, 9 hs. Cargo N° 311337), para actividades en la TUILSU en la región, **por el período 1°.09.2016 al 1°.11.2016**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010543 (fondos de la Tecnicatura mencionada).

38.

(Exp. N° 311250-001117-16) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Ayudante Matías Berge, Esc. G, G° 1, 20 hs. a efectos de desempeñar tareas docentes en la disciplina "Historia Contemporánea Universal" del Departamento de Ciencias Sociales.

Dist. N°734/16

P.deR.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva Salto y el informe de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Sr. Rector conceda **extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al Ayudante Matías Berger Arambarri**, Esc. G, G° 1, 20 hs. Cargo N° 23137 a efectos de desempeñar tareas docentes en la disciplina "Historia Contemporánea Universal" del Departamento de Ciencias Sociales, **por el período 1°.08.2016 al 31.10.2016**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 347. Llave Presupuestal 3100010120.

39.

(Exp. N° 311250-001029-16) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 12 a 33 horas semanales a la Ayudante Angelina Bazzano, Esc. G, G° 1, 10 hs. con ext. a 12 hs. a efectos de desempeñar tareas de investigación en el Departamento de Ciencias Sociales.

P.deR.:

Visto lo solicitado por el Director del Proyecto "Diagnóstico, sistematización y articulación de las acciones de desarrollo territorial en la Región Litoral Norte", Dr. Jorge Leal, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva Sede Salto, el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Sr. Rector conceda extensión horaria de 12 a 33 horas semanales a la Ayudante Angelina Luccia Bazzano Korytnicki, Esc. G, G° 1, 10 hs. con ext. a 12 hs. Cargo N° 26006, a efectos de desempeñar tareas de investigación en el Departamento de Ciencias Sociales, por el período 1°.09.2016 al 21.11.2016, Financiación 1.2 Ingresos Varios, Programa 347. Llave Presupuestal 3160023199 (fondos del proyecto Diagnóstico, sistematización y articulación de las acciones de desarrollo territorial en la Región Litoral Norte, Convenio UdelaR-OPP).

Informes

40.

(Exp. N° 311170-000629-16) - Asunto: Propuesta de actividades culturales Casa de Río Negro Proyecto Litoral Música popular en la región del Uruguay Medio.

Dist. N°743/16

P.deR.:

Visto la propuesta de actividades culturales de la Casa de Río Negro presentada por la Coordinadora del CIAMEN, Mag. Marita Fornaro Bordoli y por el Director de la Casa de la Universidad de Río Negro, Dr. Esteban Krall, **resuelve:**

Tomar conocimiento y aprobar se lleve a cabo la propuesta de actividades culturales en la Casa de Río Negro, titulada "Proyecto Litoral. Música popular en la región del Uruguay Medio", antecedentes que lucen en Distribuido N° 742/16, con fondos presupuestales destinados a la mencionada Casa.

Asuntos

a

consideración

41.

(Exp. N° 003059-000035-16) - Asunto: Llamado a aspirantes a ocupar un cargo docente Esc. G, G°1, 20 horas semanales; apoyo a la coordinación del CIO .

Dist. N°2267/16

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

42.

(Exp. N° 003059-000129-15) - Asunto: Llamado a aspirantes a ocupar un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas, con residencia en Paysandú CENUR Litoral Norte para la Coordinación de la Unidad de Extensión de la Sede.

Dist. N°1257/16

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

43.

(Exp. N° 003059-000019-16) - Asunto: Llamado a aspirantes a ocupar un cargo docente Esc. G, G°1, 20 horas semanales; apoyo a la coordinación del CIO Salud.

Dist. N°2266/16

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

44.

(Exp. N° 003059-000043-16) - Asunto: Llamado a aspirantes para proveer un cargo de Asistente para la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Sede Paysandú, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, con residencia en áreas de referencia de la Sede.

Dist. N°1250/16

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

45.

(Exp. N° 311170-000274-16) - Asunto: Listado de Docentes presentados a los LLOA del CenUR Litoral Norte, calificados sin disponibilidad presupuestal.

Dist. N°599,489,684/16

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

46.

(Exp. N° 130800-001245-16) - Asunto: Representante del CENUR Litoral Norte ante la Comisión de Austeridad de la CCI, elaboración y recomendación de políticas de racionalización y pertinencia de las compras e inversiones en el área del interior.

Dist. N°462/16

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

47.

(Exp. N° 311170-000549-16) - Asunto: Propuesta de Estructura TAS para el CenUR Litoral Norte.

Dist. N° 707/16

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

48.

(Exp. N° 003059-000145-15) - Asunto: Llamado para la provisión Interina de 1(un) cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 8 horas semanales para el Ciclo Inicial Optativo Salud para la asignatura Herramientas para el Trabajo Intelectual.

Dist. N°590,761/16

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

49.

(Exp. Nº 311170-000434-16) - Asunto: Provisión del Director de la Casa de la Universidad de Artigas.

Dist. Nº 670, 760 y
762/16

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

50.

(Exp. Nº 311170-000688-16) - Asunto: Ing. Agr. (PhD) Ariel Julio Castro solicita renuncia como responsable del Polo Agroalimentario y Agroindustrial (SRA Facultad de Agronomía).

Dist. Nº728/16

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte

51.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Sección Secretaría presenta informe solicitado por los Sres. Consejeros sobre las Comisiones Asesoras.

Dist. Nº 511/16

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Comisiones Asesoras-Conformación

52.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Comisiones Asesoras y Mesas Coordinadoras de Áreas pendientes de integración.

P. de R.:

I) Comisión Asesora de Presupuesto por el Orden Estudiantil por la Sede Salto titular y alterno, por la Sede Paysandú titular y alterno;
II) Mesa del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat: por el Orden Docente alterno, por el Orden Egresados titular y alterno, por el Orden Estudiantil titular y alterno
III) Mesa del Área Social y Artística: por el Orden Egresados titular y alterno, por el Orden Estudiantil titular y alterno;
IV) Mesa del Área Salud: por el Orden Egresados titular y alterno, por el Orden Estudiantil titular y alterno.

Asuntos a consideración

53.

(Exp. Nº 311170-000223-16) - Asunto: Proyecto de reglamento de Departamentos Académicos para los Centros Regionales (CENURES) de la Universidad de la República elaborada por la Comisión Ad-Hoc de la CCI.

Dist. Nº 594, 682,

P.deR.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS
